



NO.RE.BAP

2025

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONMANO

1. ASPECTOS GENERALES

Se desarrolla en Aragón en formato liga regular con la NO participación para otros equipos de ámbito nacional o internacional. Únicamente los equipos adscritos a clubes de ámbito territorial de ARAGÓN tendrán derecho final de puntuación y/o plaza para las competiciones de ámbito estatal establecidas en la NO.RE.BAP. de la Real Federación Española de Balonmano, quedando exentos de este derecho aquellos de otra autonomía o país.

Los equipos clasificados en primera posición de la clasificación global de la liga, ostentarán el reconocimiento como campeón de Aragón y optarán a los méritos, plazas en competiciones y/o beneficios que publique la Real Federación Española de Balonmano en sus normativas de la modalidad.

Los equipos clasificados en primera posición de cada una de las categorías, les corresponderá una plaza para el torneo que determine la RFEBM en caso de que la RFEBM las otorgue. En el caso de renuncia, se seguirá el orden de la clasificación.

Cualquier municipio de la comunidad autónoma de Aragón, podrá solicitar la realización de un Torneo cumpliendo siempre con los mínimos que requiere la modalidad en cuanto a dimensiones de campo y características de la pista.

Cada equipo deberá presentar obligatoriamente al sorteo de inicio de partido al menos un (1) balón de la talla correspondiente a la categoría homologado por RFEBM, EHF o IHF.

Tal como se recoge en los requisitos mínimos de la NO.RE.BAP. de la Real Federación Española de Balonmano, cada categoría deberá tener mínimo ocho (8) equipos en competición para obtener una plaza en sus competiciones.

2. EQUIPOS CON DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Los equipos que formarán parte en cada una de las competiciones serán aquellos que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Equipo inscrito bajo el CIF de un club correctamente registrado y dentro de las fechas estipuladas.
- Haber realizado el pago de la inscripción en competición en plazo.
- Cumplir con el mínimo de deportistas fichados en el cupo principal antes de la fecha estipulada.
- No tener alguna sanción en vigor del Comité de Competición de la FARBM o RFEBM de temporadas anteriores.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS (Cupo principal e invitados)

- Los equipos deberán estar compuestos con un mínimo de seis (6) deportistas con licencia tramitada y validada en el cupo principal, siendo el máximo de doce (12) en el cupo principal y cuatro (4) en el cupo de invitados. Los jugadores en

cupo adicional serán **nominativos**, no pudiendo jugar con más de un equipo en su categoría superior. La convocatoria será de un máximo de 10 jugadores/as y 3 oficiales. Todos los jugadores deberán estar inscritos en la plataforma misquad y correctamente validados por la FABM. Cada jugador puede jugar con su equipo correspondiente por edad y con el equipo de categoría inmediatamente superior independientemente del número de partidos por jornada.

- El staff técnico del equipo deberá estar compuesto mínimo por un (2) miembros (entrenador y oficial) siendo entrenador con titulación de balonmano playa: Nivel I para alevín, infantil, cadete y juvenil; Nivel II para sénior. El máximo será de tres (3) miembros de staff. La normativa en cuanto a la titulación necesaria en cada categoría entrará en vigor a partir de la temporada 25-26 y será de obligatorio cumplimiento.
- Un/a deportista durante la liga únicamente podrá disputar el torneo autonómico con el equipo o club al que pertenece en balonmano pista.
- Una vez comenzada la competición, NO se podrá realizar ningún fichaje ni en cupo principal ni adicional en ningún equipo ni de jugadores ni de staff técnico.

4. LICENCIAS, FICHAJES DE DEPORTISTAS y STAFF

El plazo de inscripción y validación para deportistas y oficiales tendrá como fecha límite 7 días antes del inicio de la competición, acabando a las 23:59 horas del día fijado.

Toda la tramitación de documentación será a través de la plataforma MiSquad, cumpliendo con los requisitos solicitados para todas las categorías.

La inscripción deportiva para deportistas y/u oficiales es personal y de ámbito autonómico para competiciones oficiales de la Federación Aragonesa de Balonmano.

Todos los equipos deberán estar creados e inscritos en la categoría correspondiente en Misquad en el plazo establecido. Las inscripciones de los participantes serán emitidas a través de la plataforma MiSquad en todas las categorías menos en la categoría alevín, que sólo será necesario presentar la licencia emitida por Gobierno de Aragón durante la temporada en curso.

Un jugador **NO** podrá tener licencia deportiva con un club en modalidad pista y con otro diferente en modalidad playa, pero **SI** en diferente equipo dentro de la misma categoría del mismo club dónde se ha emitido la licencia en la modalidad de balonmano pista.

5. TARIFAS Y CUOTAS

Para la presente temporada, las tasas y cuotas de inscripción serán tal y como se describe a continuación:

- Equipo alevín: 0 €
- Equipo infantil: 50 €
- Equipo cadete: 50 €
- Equipo juvenil: 70 €
- Equipo sénior: 80 €

6. ÁRBITROS Y ANOTADORES/CRONOMETRADORES

El Comité Técnico de Árbitros designará para cada partido los árbitros y anotadores/cronometradores necesarios para el buen desarrollo de la competición. Estos serán los encargados de la elaboración de las actas en formato digital a través de la plataforma de misquad.

El oficial responsable de cada equipo, **treinta (30) minutos antes** del comienzo del encuentro deberán haber realizado la **convocatoria** del equipo a través de la APP MiSquad para el acta de partido.

Del mismo modo, los árbitros y anotadores/cronometradores deberán tener presencia en el terreno de juego **treinta (30) minutos antes**.

7. HORARIOS DE LA COMPETICIÓN

En la asignación de horarios a cada una de las sedes, se buscará dar un horario más favorable a los equipos inscritos que tengan un desplazamiento más alejado de la sede.

La competición se disputará:

- **De lunes a viernes:** alevín, infantil y cadete en sus dos géneros.
16:00 a 20:30 h
- **Sábado:** alevín, infantil y cadete en sus dos géneros.
09:30 a 14:00 y 15:30 a fin de la jornada.
- **Domingo:** Juvenil y sénior en sus dos géneros.
09:30 a 14:00 y 15:30 a fin de la jornada.

Estos horarios podrán sufrir modificación en función de la disponibilidad de la instalación deportiva.

8. RETIRADAS, NO COMPARECENCIAS, SANCIONES A DEPORTISTAS Y/O OFICIALES

Los equipos inscritos en el sistema MiSquad y que retiren su participación antes de la fecha marcada como cierre de inscripción para la sede, recuperaran el cien por cien (100%) de la inscripción.

Los equipos inscritos en el sistema MiSquad y que retiren su participación después de la fecha marcada como cierre de inscripción para la sede, no se devolverá la inscripción.

El equipo que no esté presente en el campo asignado a la hora estipulada de comienzo de su partido o en su caso con menos jugadores de los mínimos requeridos, automáticamente se le dará por perdido con el resultado 2-0 (10-0 en cada set). En caso de reincidencia, quedará descalificado de la misma dando por vencedor al equipo contrario en todos sus encuentros por el resultado 2-0 (10-0 en cada set).

En este último caso, no se le aplicará los baremos de puntuación citados en el punto 3 en la clasificación final, así como la pérdida del derecho de reembolso por la inscripción.

Aquellos/as deportistas y/o oficiales que durante la competición reciban una tarjeta roja directa (no por acumulación de exclusiones), serán suspendidos automáticamente, al menos, un (1) partido.

9. JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

La FARBM nombrará a una persona responsable que adoptará las medidas oportunas como Juez Único de Competición, siendo el único organismo sancionador durante la competición.

10. EL ACTA DE PARTIDO

El acta se elaborará y cumplimentará en el formato electrónico diseñado en la aplicación informática MiSquad y será firmada digitalmente por los oficiales responsables de cada equipo. La firma digital se realizará introduciendo la clave personal con la que se afiliaron en la aplicación informática MiSquad.

La firma del acta por parte de los responsables de ambos equipos implica la aceptación de los términos en los cuales está redactada, así como la alineación presentada de deportistas y oficiales de equipos para el partido. Se recomienda encarecidamente antes de la firma de la misma la revisión de los/as deportistas y oficiales participantes posterior a la realización de la convocatoria.

Los anotadores/cronometradores son los responsables de completar el acta de partido en todos sus términos. Los árbitros harán constar en el anexo cualquier incidencia o irregularidad observada en la celebración del encuentro, emitiendo un informe detallado al Juez Único de competición. Igualmente, recogerán en el anexo la mera manifestación de las observaciones que les hiciera el responsable de los equipos participantes.

Independientemente de la obligatoriedad de inscribir en un partido al número mínimo de jugadores/as, también será obligatoria la inscripción de un oficial con rol de entrenador. **Todas las personas inscritas en el acta de partido, deberán estar presentes en dicho encuentro.**

A lo largo del encuentro, y a través de los mecanismos habilitados, el equipo arbitral procederá a incorporar al acta todas las incidencias deportivas que se vayan produciendo: puntos, sanciones disciplinarias, etc.

Al término del encuentro, los equipos podrán consultar y obtener el acta de partido desde el área privada del club de MiSquad y en la web publica de la www.farbm.com

11. RECLAMACIONES

Únicamente se podrán formular por escrito y firmado por el responsable del equipo, reclamaciones al resultado del partido dentro de los **30 minutos posteriores** a la finalización del mismo. Dicho escrito deberá presentarse al Juez único de competición, quien adoptará las medidas oportunas a través del email farbm@farbm.com, firmado y sellado por el responsable del club.

12. DISPOSICIÓN FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases, serán resueltos por el Comité de competición de acuerdo al NOREBAP y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.

